

PARAMEDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A

Informe de Gerente
Periodo Fiscal 2016

Quito, 4 de julio de 2017

A los señores Accionistas de:

PARAMEDICOS ESPECIALIZADOS DEL ECUADOR FAPHEV S.A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, y en mi calidad de Gerente General de la compañía Candoza S.A., (La "Compañía"), pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades económicas de la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2016, al igual que el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha, entonces tengo a bien poner en su consideración el presente Informe, contenido en los siguientes puntos:

1. Dentro de este período 2016, los Administradores hemos cumplido a cabalidad las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio, cumpliendo todos los objetivos planteados a favor de la compañía. De manera general puedo decir que la compañía en este período tuvo un resultado positivo en todas sus operaciones.
2. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
3. Las actividades de la Compañía se han desarrollado con normalidad. La Compañía ha desarrollado un considerable esfuerzo para aplicar y socializar un número importante de políticas internas, continua funcionando bajo un conjunto de políticas y mejoras prácticas corporativas de sus empresas relacionadas.
4. La Compañía fue legalmente constituida con fecha 8 de septiembre del 2016, inicio sus actividades económicas con la apertura de su Registro Único de Contribuyentes el 26 de enero del 2017; razón por la cual no se tiene valores generados por conceptos de Balances, Estados Financieros o resultados generados en relación al ejercicio económico 2016; de tal manera al cierre del ejercicio económico del 2016, la Compañía no ha obtenido una utilidad contable ya que no ha tenido operaciones.

5. A partir del año 2017 los Estados Financieros serán realizados en base a las normas contables aplicables al Contrato, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales son usadas en Ecuador.
6. Los objetivos de la Compañía, se han fijado y constituido en base al Estatuto Social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Como recomendación por parte de la Gerencia es que se debe seguir aplicando cumplidamente nuestras políticas efectivas para enfrentar cualquier problema que ocurra, para superar obstáculos y asegurarse de que las tareas se cumplan con eficiencia, esto posibilita continuamente la ejecución de la estrategia para el siguiente periodo 2017, y los objetos establecidos por la Compañía.



Atentamente,
Oscar Ledesma Vargas
Gerente General